



Paraná, 27 de enero de 2022.-

Ref.: Contrato Préstamo BID 4822/ OC-RG - Programa de Saneamiento Integral de las Ciudades de la Cuenca del Río Uruguay.-

Licitación Pública Internacional 01/2021 - Programa de Saneamiento Integral de las ciudades de la cuenca del Río Uruguay” – “Diseño, construcción y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Concordia”

CIRCULAR N° 4 – Enmienda

- a) **Sección II. Datos de la Licitación (DDL).**

Donde dice:

13.1: “NO SE ACEPTARAN OFERTAS ALTERNATIVAS.”

Debe Decir:

13.1: “Los oferentes tienen la libertad de realizar las ofertas alternativas con respecto al material de las cañerías que consideren convenientes en lo establecido en la Segunda Parte, Requisitos del contratante, Sección VI, Puntos 3.2.8.1 “Colectores, Estaciones de Bombeo e Impulsiones” y 3.2.8.2 “Nueva planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)”. En caso de querer realizar ofertas alternativas, las empresas deberán cotizar primeramente el diseño conceptual propuesto y luego cotizar las propuestas alternativas. En caso de proponer caños de PRFV, deberán, si corresponde, detallar y presupuestar la protección mecánica que amerite la situación.”

Arq. OSCAR ADOLFO QUIMODOZ
Coordinador Sectorial del Programa
Programa de Saneamiento Integral
Cuenca del Río Uruguay

